

----- NOTAS SOBRE TRATADOS COMERCIALES ----->

- **EU retiraría del TLCAN 2.0 propuesta de estacionalidad para productos agrícolas: CNA. REUTERS @EFinanciero_Mx. Agosto 20 de 2018.**

CIUDAD DE MÉXICO.- Estados Unidos habría retirado una controvertida demanda en la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte que planteaba imponer restricciones a las exportaciones agrícolas mexicanas, dijo este domingo un directivo del mayor grupo de cabildeo agropecuario de México.

Mario Andrade, vicepresidente de comercio exterior del Consejo Nacional Agropecuario, que forma parte del grupo de empresarios que acompañan las negociaciones del equipo mexicano, dijo que la petición de fijar calendarios a exportaciones agrícolas, conocida como "estacionalidad", había sido retirada.

"Según nos confirman nuestras contrapartes estadounidenses, la propuesta perdió tal peso que Estados Unidos decide renunciarla de la mesa", dijo Andrade a Reuters.

El directivo explicó que la medida se habría tomado después de una reciente campaña para convencer al gobierno del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, de que resultaría contraproducente para los productores de ese país establecer esa pauta en el TLCAN.

Andrade dijo que aún no había un anuncio oficial al respecto. No fue posible obtener de inmediato un comentario de la Secretaría de Economía mexicana a las declaraciones de Andrade. Un portavoz de la oficina del Representante Comercial de Estados Unidos tampoco pudo ser contactado de inmediato.

El retiro de la propuesta de "estacionalidad" permitiría a los negociadores de Estados Unidos y México enfocarse en los asuntos pendientes cuando vuelvan a reunirse esta semana en Washington.

Las conversaciones para modernizar el pacto de 24 años están entrando en una fase crucial y el secretario de Economía mexicano, Ildefonso Guajardo, dijo que los asuntos bilaterales pendientes entre México y Estados Unidos podrían resolverse a mediados de esta semana.

Gran parte de la renegociación, que se ha prolongado durante más de un año, se ha centrado en la modernización de las normas para la industria automotriz. Trump quiere que las reglas cambien para tratar de asegurar más negocios a los trabajadores manufactureros estadounidenses.

En las últimas semanas, las conversaciones se han centrado en reuniones entre Estados Unidos y México, pero se espera que Canadá, el otro socio del TLCAN, se reintegre pronto a la mesa, conforme estadounidenses y mexicanos resuelvan los temas bilaterales más complejos.

- **Alertan firmas de EU impacto por arancel Reuters. "Reforma". Washington DC, Estados Unidos (20 agosto 2018).-**

Una amplia gama de empresas estadounidenses tiene un mensaje para el Gobierno de Donald Trump: los nuevos aranceles por 200 mil millones de dólares a las importaciones chinas obligarán a los estadounidenses a pagar más por artículos que usan cotidianamente, desde cunas hasta ataúdes.

Seis días de audiencias públicas sobre los aranceles propuestos de hasta 25 por ciento comenzarán el lunes en Washington, como parte de los esfuerzos del Presidente Donald Trump y de la Oficina del Representante Comercial de Estados Unidos para presionar a China a hacer cambios radicales en sus políticas comerciales y económicas.

A diferencia de las rondas previas de aranceles anunciados por Estados Unidos, que buscaban proteger a los consumidores apuntando a la maquinaria industrial, los componentes electrónicos y otros bienes intermedios chinos, miles de productos de consumo podrían verse afectados directamente por los aranceles a fines de septiembre.

La lista de aranceles por 200 mil millones apunta entre otros a mariscos, productos inmobiliarios y de iluminación, llantas, bienes químicos, bicicletas y asientos para bebés procedentes desde China.

"Los aranceles adicionales propuestos por la USTR por 200 mil millones de dólares a las importaciones chinas amplían drásticamente el daño a los consumidores, trabajadores, empresas y la economía estadounidenses", dijo la Cámara de Comercio de Estados Unidos en un testimonio escrito para la audiencia.

El principal grupo de cabildeo empresarial estadounidense sostuvo que la administración Trump carece de una "estrategia coherente" para abordar el robo de propiedad intelectual y otras prácticas comerciales dañinas por parte de China y pidió "conversaciones serias" con Pekín.

Se espera que los funcionarios de nivel medio del Gobierno de Trump y sus pares chinos se reúnan a fines de esta semana en Washington para discutir su disputa comercial. Pero no está claro si las conversaciones tendrán algún efecto sobre la implementación de las tarifas de Estados Unidos y las represalias de China.

En más de mil 400 comentarios escritos enviados a la USTR que se escucharán en las audiencias, la mayoría de las empresas argumentaron que los aranceles causarán daños y mayores costos a productos que van desde disfraces de

Halloween y luces navideñas hasta insumos para combustible nuclear, mientras que un pequeño número los elogió o pidió que se extiendan a otros productos.

-----EL FINANCIERO----->

- **LEGITIMIDAD CONTRA TRANSPARENCIA. JACQUELINE PESCHARD.**

No cabe duda que la legitimidad del Presidente electo es el mayor activo del gobierno en transición. Todas sus propuestas están sustentadas en su gran autoridad política y moral más que en pruebas y datos duros, o en consideraciones técnicas, y para muestra un botón, el NAIM.

Pero, ¿puede la legitimidad ser justificación para no transparentar cómo se administra el equipo que respalda a AMLO?, es decir, para saber cuánto gasta, en qué rubros y quiénes los ejercen y deben responsabilizarse al respecto de esta fase, que va desde el pasado 9 de agosto hasta el 30 de noviembre.

Es cierto que no existe legislación alguna que regule la figura de gobierno en transición, porque no es un ente gubernamental o público, que lo convierta en sujeto obligado de transparencia. ¿Podemos considerarlo una instancia privada, sin responsabilidad pública frente a la población en su conjunto? Hay que recordar que el Presupuesto de Egresos de la Federación 2018 reservó \$150 millones de pesos del Ramo 23 para que el equipo de transición contara con recursos para cubrir los gastos de oficina, para facilitar la preparación del futuro gobierno. Al ser este dinero público, está sujeto a todos los requisitos de fiscalización y transparencia y, por tanto, habrá de ser puntualmente auditado en la Cuenta Pública de este año.

Hasta la fecha, no sabemos si el equipo de transición utilizará estos recursos públicos presupuestados, pero en caso contrario, ¿de dónde proviene el dinero para el funcionamiento del gobierno en transición, cómo se administra y a quién rinde cuentas? ¿Son aportaciones voluntarias del propio equipo de AMLO? ¿Se pagan con las prerrogativas de Morena?, lo cual obligaría a reportarlos y comprobarlos ante el INE. ¿Existe algún fideicomiso privado? ¿Hay aportaciones en especie? La sociedad mexicana tiene el derecho a que se transparente la operación del gobierno en transición porque el alcance de las decisiones que toma van mucho más allá de las de una organización privada y resulta inaceptable refugiarse en la opacidad, aludiendo la falta de regulación precisa. Está claro que la exigencia de transparencia al respecto se ha acallado al calor del peso contundente de la legitimidad del Presidente electo.

Hace seis años, en el contexto de la transición gubernamental y ante la falta de regulación específica y la necesidad de que se rindiera cuentas a una sociedad cada vez más exigente en materia de transparencia, el entonces IFAI elaboró lineamientos para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los recursos transferidos a Peña Nieto y sus colaboradores, además habilitó una página

de Internet para que la población pudiera consultar los ingresos y gastos de la transición.

Al igual que en esta ocasión, el PEF 2012 había reservado 150 millones de pesos que se depositaron en un fideicomiso público, administrado por Banjército, que fue responsable directo de su manejo. Lo importante de dichos lineamientos del órgano garante de transparencia fue que daban certeza sobre los rubros concretos que debían de registrarse en la página, que serían posteriormente auditados y que abarcaban desde los contratos por diferentes servicios, los pagos realizados, los nombres de las personas contratadas, los diferentes gastos de oficina (telefonía, mensajería, gasolina, viáticos, pasajes, Internet), etc.

El tema de la opacidad en los gastos de los gobiernos en transición había sido objeto de investigaciones periodísticas como la de Daniel Lizárraga, “La corrupción azul. El despilfarro en las transiciones presidenciales”, en 2009, que evidenció la discrecionalidad y la oscuridad en los montos, origen y destino de los recursos para las transiciones. Lizárraga documentó con base en solicitudes de información que se trataba de montos millonarios (\$15 millones de dólares en la transición de Fox a Calderón) que se mantenían al margen del escrutinio público.

Tal parece que hoy la exigencia de transparencia en la operación del gobierno en transición está opacada por la legitimidad de AMLO, con todo y que la reforma de transparencia de 2014 convirtió en sujetos obligados a todas las personas físicas y morales que reciban por cualquier motivo recursos públicos en dinero o en especie. Los mexicanos tenemos derecho a saber cómo y en qué gasta el equipo de transición por interés público y sería bueno que el INAI desplegara sus facultades para que la transparencia sea una exigencia para el actual gobierno en transición.

-----LA JORNADA----->

- **Faltan más empleos y mejor pagados. (Editorial.)**

Habitualmente atento a los principales indicadores económicos de México, especialmente a todos los relacionados con el empleo y sus características en distintas regiones, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado difunde de manera periódica informes que permiten observar el comportamiento del ámbito laboral en el país.

El más reciente da a conocer una necesidad que bien puede calificarse de apremiante: si se pretende cubrir las necesidades de las personas en edad de trabajar que actualmente no lo hacen porque no tienen dónde, así como las de quienes requieren más de un empleo para subsistir, en el país deben crearse más de 5 millones y medio de empleos.

Parece un desafío ambicioso, pero no desmesurado si se compara esa cifra con la población total que se gana la vida trabajando, y no imposible de alcanzar si se toman en cuenta los eventuales anuncios hechos desde distintas esferas del

gobierno, según los cuales se habrían creado, en tal o cual periodo, cientos de miles o hasta millones de plazas laborales. Pero se convierte en una meta no tan accesible si se considera que esos puestos deben ser de calidad, con registro formal, con ingresos que permitan a sus ocupantes satisfacer plenamente las necesidades propias y de sus familias, y que a la vez ofrezcan al trabajador todas las prestaciones marcadas en la ley, empezando por las que tienen que ver con la salud.

Porque, como lo ha señalado el propio Ceesp en documentos anteriores, no se trata de considerar trabajador activo a quien labora unas pocas horas a la semana recibiendo un estipendio mínimo, sin seguridad de permanencia, sin servicios médicos y en condiciones precarias, sino a la persona que aporta todas sus potencialidades en cualquier ámbito de la producción y recibe, a cambio, un salario razonable y un espacio de trabajo digno.

Elaborado con base en cifras oficiales (provenientes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía), el informe da cuenta de que en el país hay, en cifras redondas, alrededor de 4 millones de subocupados y un millón 900 mil desempleados.

La misma fuente informa que durante el segundo trimestre de este año se crearon casi un millón 600 mil empleos, sin embargo, los autores del estudio consideran que esos puestos se encuentran en los niveles mínimos de retribución.

El carácter privado del Ceesp no lo inhibe para hacer señalamientos ligados a la exigencia de una mayor justicia social: si bien sus análisis apuntan a lograr un espacio más apto para la inversión y el desarrollo empresarial, así como a la necesidad de fortalecer el consumo, proponen hacerlo vía una mejora sustancial en las condiciones salariales y laborales de los trabajadores.

-----EXCELSIOR----->

- **Cerca del tiempo límite para TLCAN y faltan temas más difíciles**

CIUDAD DE MÉXICO.- Por cuatro semanas consecutivas han negociado México y Estados Unidos sobre la modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, y “aún faltan varios elementos por resolver”, reconoció el secretario de Economía, Ildelfonso Guajardo.

En una reunión con el representante comercial de Estados Unidos, Robert Lighthizer, el funcionario mexicano declaró que “se avanza, pero no hemos terminado”. Además, sostuvo que todos los temas están sobre la mesa, incluyendo los más difíciles como la regla de origen automotriz, la cláusula de extinción quinquenal, los remedios comerciales y la temporalidad agrícola.

- **Estados golpean a deuda pública en 2017: La duplican**

CIUDAD DE MÉXICO.- Las entidades federativas gastaron más del doble de recursos en el servicio de la deuda contraída que en inversión productiva, durante 2017.

De acuerdo con la reciente actualización de las finanzas públicas subnacionales que elabora el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, las administraciones públicas estatales erogaron 142 mil millones de pesos en intereses y comisiones de la deuda pública, el año pasado.

-----LA CRÓNICA----->

- **No habrá prórroga para cancelación de facturas: SAT**

El Servicio de Administración Tributaria informó que no se tiene prevista una prórroga adicional en la entrada en vigor del nuevo proceso de cancelación de facturas. Los nuevos servicios requeridos para la cancelación de facturas estarán a disposición de los contribuyentes en el portal del SAT el 1 de septiembre, y a la fecha 97 por ciento de los proveedores de certificación ya están habilitados para operar el nuevo esquema, refirió el organismo en un comunicado.

El Código Fiscal de la Federación prevé que las facturas sólo podrán cancelarse cuando la persona a favor de quien se expidan acepte su cancelación, con lo que se garantiza el derecho del receptor de enterarse de dicha petición y poder aceptarla o rechazarla. Lo anterior, precisó, en razón de que se detectó que algunos contribuyentes emisores de comprobantes los cancelaban injustificadamente de manera unilateral, sin importar que estos ya estuvieran pagados y la operación que soportaban se hubiera realizado de manera efectiva.

- **Empresarios difieren sobre la viabilidad del NAIM**

Tras la presentación del dictamen sobre la viabilidad del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, los miembros del sector privado difieren si continuar con la construcción de la obra, considerado el proyecto más grande en la historia del país, o analizar el costo beneficio según su rentabilidad y la opinión de la ciudadanía.

El presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Juan Pablo Castañón, declaró que en un lapso de 15 días, el organismo emitirá su opinión sobre el NAIM, después de realizar un análisis técnico-científico con especialistas mexicanos, sobre el costo-beneficio de las alternativas que propone el presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, mismas que se enfocan en ubicar el nuevo aeropuerto en Texcoco (donde actualmente se están llevando a cabo las obras de construcción) o en Santa Lucía.

-----LA RAZÓN----->

- **Se anula la esperanza de concluir negociación este mes: Guajardo**

El secretario de Economía de México, Ildelfonso Guajardo, sostuvo que los socios del TLCAN necesitan mostrar flexibilidad, cuando se aproxima la fecha límite autoimpuesta de finales de agosto para tratar de alcanzar un acuerdo en las conversaciones para modernizar el pacto comercial. Posterior a las reuniones bilaterales, Guajardo dijo que no es posible garantizar un acuerdo para el mes de agosto.

“Nuestro compromiso es seguir comprometidos y tratar de hacer las cosas, no podemos garantizarlo (terminar en agosto)”, indicó el secretario a periodistas en Washington. Según la agencia Reuters, en lo relativo a los capítulos de solución de

controversias, Guajardo apuntó que, debido a su perfil trilateral, éstos serían discutidos en otra temporalidad.

- **Necesarios, más de 11 millones de empleos bien pagados: IP**

Al segundo trimestre del presente año, la economía mexicana requirió un total de 11 millones 254 mil 714 empleos, para satisfacer las necesidades de los hogares, lo que deja claro que hay una brecha laboral equivalente a 18.4 por ciento, aseguró el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado.

En su informe semanal, refirió que al sumar las cifras de desocupación, subocupación y disponibles, se obtiene lo que se define como brecha laboral, y da una idea mucho más exacta del total de puestos de trabajo de tiempo completo y calidad que requiere la población.

-----**EL SOL DE MEXICO**----->

- **Alibaba alista la colonización de México con negocios tradicionales**

El siguiente gran objetivo de Alibaba en México es hacer negocios de manera más cercana con los consumidores, es por eso que a partir de 2019 podría comenzar a establecer infraestructura en el país, que incluirá bodegas y oficinas, con el fin de hacer de su ecommerce algo más dinámico para los clientes y que su red crezca más rápido en la región.

“Es una posibilidad porque, insisto, el mercado mexicano tiene mucho potencial de desarrollo, especialmente desde el lado del consumidor, que es donde tenemos una manera de hacerlo más fácil por nuestro sencillo sistema de pago con los teléfonos móviles. Esto es un gran potencial para el negocio de Alibaba y espero podamos aprovechar estas oportunidades desde el próximo año”, dijo Wang Jian, presidente de la Red de Comercio Electrónico Global de Grupo Alibaba.

- **Japón aumentará inversiones en industria automotriz de México**

Tarō Kōno, ministro de Relaciones Exteriores de Japón, informó a Andrés Manuel López Obrador que aumentarán las inversiones de las empresas japonesas de la industria automotriz y autopartes en México, una vez que se conozcan las nuevas reglas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

“El ministro de Relaciones Exteriores mencionó que la industria automotriz y de autopartes, que es muy poderosa, está dispuesta a aumentar sus inversiones en México, una vez que concluyan las negociaciones del TLCAN”, dijo Marcelo Ebrard Casaubon, futuro secretario de Relaciones Exteriores.

-----**EL ECONOMISTA**----->

- **AMLO: facturas falsas serán consideradas delito grave**

Durante el Quinto Congreso Nacional Extraordinario de Morena, Andrés Manuel López Obrador expresó que la emisión de facturas falsas se sumará a la lista de delitos graves, la cual está compuesta por el robo de presupuesto, el robo de gasolinas y energéticos, así como el fraude electoral.

“Se creará la Secretaría de Seguridad Pública; se contará, desde antes del 1 de diciembre, con el fiscal general, el fiscal anticorrupción y el fiscal electoral al mismo tiempo que se elaboran las iniciativas de ley para hacer una política de Estado de austeridad republicana; convertir en delito grave sin derecho a fianza el robo de presupuesto, de los energéticos, la emisión de facturas falsas y el fraude electoral”, declaró.

- **10 de cada 100 comercios en CDMX sufrieron un asalto**

En el segundo trimestre de este año, 10 de cada 100 comercios de la Ciudad de México han sido víctimas de un asalto, aseguró el presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo capitalina, Nathan Poplawsky Berry.

Al presentar al procurador de Justicia de la CDMX, Edmundo Garrido, los resultados de la Encuesta Trimestral sobre Seguridad en el Sector Comercio, realizada en las 16 alcaldías, dijo que el 64% de los establecimientos han sufrido un vez un tipo de ilícito.

-----REFORMA----->

- **Amor a AMLO. Denise Dresser**

Lamentable afirmarlo pero en el tema del Nuevo Aeropuerto Internacional de México, el nuevo gobierno parece una gallina descabezada. Corre en una dirección y luego en la otra, contradiciéndose, confundiéndose, en un zigzag que desconcierta tanto a quienes lo apoyan como a quienes lo aborrecen. En pocos temas hemos presenciado tal cantidad de confusión, de mensajes encontrados, de posturas cambiantes. Durante la campaña AMLO afirmó de manera categórica que la obra se cancelaría; después dijo que sería sometida a una revisión técnica; luego le pidió ayuda a los ingenieros y dijo que acataría sus recomendaciones; enseguida presentó dictámenes contradictorios y finalmente anunció que el dilema se resolvería con una consulta pública vinculante.

A lo largo de la contienda electoral, el NAIM formó parte central de un discurso anti-sistémico, porque el aeropuerto representaba mucho de lo que está mal con el sistema. La corrupción. La cuatitud. La opacidad. La cultura de los favores y los privilegios y las obras faraónicas. Todo eso es cierto y explica por qué costará mucho más de lo inicialmente presupuestado; por qué Carlos Slim es uno de los principales inversionistas; por qué hasta ahora se debate su impacto ambiental. Era un blanco fácil y con razón. Al lanzarse contra el aeropuerto, AMLO atizaba el enojo de quienes se sienten frustrados por el fariseísmo y excluidos por las élites.

Pero una cosa es denostar como candidato y otra es tomar decisiones como Presidente. Y es aquí donde López Obrador y su equipo han descubierto que no podrán elegir entre el blanco y el negro, sino entre distintos tonos de gris oscuro. Cancelar la construcción con los costos hundidos y de indemnización que eso entrañaría. Continuar la construcción con los costos de credibilidad entre su base

que eso acarrearía. Seguir insistiendo en una tercera opción en Santa Lucía que se les ha dicho que sería inviable o requeriría un estudio que tomaría cinco meses. Tres opciones complejas que generarían descontento entre unos u otros; entre los inversionistas o la clase empresarial o los que sentirían que el Presidente traiciona una de sus promesas de campaña. Y por ello el gobierno en puerta opta por comprar tiempo, subcontratar responsabilidad, y decir que el futuro de la obra será decidido por referéndum a fines de octubre.

Complicado maniobrar así porque la ley estipula que cualquier consulta debe ser convocada por el Congreso a petición del Presidente y AMLO todavía no lo es. Para que sea legal y válida el INE debe llevarla a cabo el mismo día de una jornada electoral federal, y sólo será vinculante si participa el 45 por ciento de la lista nominal de electores. Para cumplir con estos requisitos López Obrador tendría que esperarse hasta la elección intermedia del 2021. Podría organizar una consulta de otro tipo, para auscultar a la opinión pública, pero su resultado sería solo informativo, más no determinante.

Las consultas tienen aspectos positivos. Son un mecanismo de democracia directa que le da voz y representación a los indignados con gobiernos elitistas e insensibles. Pero también conllevan riesgos, como lo hemos visto con Brexit, el referéndum sobre la paz en Colombia, y el voto anti-inmigrante impulsado en Hungría. Los referéndums piden a la población votar "sí" o "no" sobre temas técnicos de enorme complejidad, son usados para proveerle legitimidad popular a algo ya decidido de antemano, con frecuencia el resultado refleja menos el sentir de la opinión pública y más el poder de quien tiene mayor capacidad de movilización. El voto se vuelve un concurso de popularidad sobre una persona, y no una postura informada sobre el tema.

En este caso el resultado sería previsible, dado que AMLO ha criticado al NAIM con tanta insistencia. Sus seguidores votarían en contra de la obra actual y a favor de la opción de Santa Lucía, aunque su viabilidad esté en entredicho. López Obrador obtendría el respaldo que busca pero sin verse obligado a asumir los costos de una decisión gubernamental controvertida. La culpa de cancelar el aeropuerto será del pueblo y no suya. Y como ha escrito John Zaller, "cada opinión (en un referéndum) es un matrimonio de información y predisposición". En cuanto al NAIM, es probable que la mayor parte de quienes participen en la consulta odien al aeropuerto y estén predispuestos a amar a López Obrador.

